

ADM 319/15
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2015"

RESOLUCION N° 21: San Luis, veintiocho de julio de dos mil quince.-

VISTO: el Decreto N° 2846-MGJyC-2015 de aceptación de renuncia de la Dra. LILIA ANA NOVILLO, el Decreto N° 5299 MGJyC-2015 de aceptación de renuncia del Sr. Ministro Dr. FLORENCIO DAMIAN RUBIO a partir del día 31/07/2015 y la ausencia del mismo por licencia concedida mediante RESOLUCION N° 168 -O.R.H -2014, la licencia otorgada desde el día 27-07-2015 y hasta el 07-08-2015, mediante RESOLUCIÓN N° 129/15-D.R.H, al Sr. Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URIA y lo dispuesto en el Art. 23 inc. 1 Ap. "a" de la Ley IV-0086-2004, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) LLAMAR a integrar el Superior Tribunal de Justicia, inter dure la ausencia del Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URIA, al Dr. OSVALDO HORACIO SURIANI, Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

HAGASE SABER.-

MV-IA

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-